



Unidad de Planeación  
Minero Energética



# **Informe de Avance del Plan de Acción 2026 Primer trimestre**



Verónica Tabares Muñoz  
**Jefe Oficina Asesora de Planeación**

Oliver Quintero Perdomo  
Juan David Gordillo  
Camila Andrea Otero Llanos  
**Oficina Asesora de Planeación**

# Contenido

<b>Introducción</b> .....	4
<b>Objetivo</b> .....	4
<b>Alcance</b> .....	4
<b>Metodología</b> .....	4
<b>Balance general del Plan de Acción I trimestre 2026</b> .....	5
1. Enfoque territorial .....	6
2. Oficina Asesora de Planeación .....	9
3. Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos .....	11
4. Secretaría General .....	13
5. Subdirección de Demanda .....	14
6. Subdirección de Energía Eléctrica .....	16
7. Subdirección de Minería .....	18
8. Subdirección de Gestión de la Información .....	20
<b>Conclusiones</b> .....	21

## Índice de Tablas

Tabla 1. Avance plan de acción - Enfoque Territorial .....	7
Tabla 2. Avance plan de acción - Oficina Asesora de Planeación .....	10
Tabla 3. Avance plan de acción - Gestión de Proyectos de Fondos .....	11
Tabla 4. Avance plan de acción – Secretaría General .....	13
Tabla 5. Avance plan de acción - Subdirección de Demanda .....	15
Tabla 6. Avance plan de acción - Subdirección de Energía Eléctrica .....	17
Tabla 7. Avance plan de acción - Subdirección de Minería .....	18
Tabla 8. Avance plan de acción - Subdirección de Gestión de la Información .....	20

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Avance plan de acción 2026 (Aporte de las dependencias) .....	5
Ilustración 2. Ejecutado y proyectado por dependencia .....	6

## Introducción

El presente informe tiene como finalidad presentar los resultados del seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), para el primer trimestre del 2026.

Este documento detalla el avance de las diferentes actividades del plan de acción programadas por las dependencias para ejecutar durante el primer trimestre.

## Objetivo

El presente informe tiene como objetivo principal presentar de manera clara y concisa el balance de la ejecución del Plan de Acción Institucional de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) durante el primer trimestre de la vigencia 2026.

Informar sobre los principales logros alcanzados, así como detectar de manera oportuna las desviaciones, dificultades o retos que se presentaron, con el fin de facilitar la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas o preventivas que aseguren el cumplimiento de los objetivos anuales de la entidad.

## Alcance

Este informe abarca el seguimiento del Plan de Acción de la UPME para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026. La información presentada corresponde al avance reportado y validado a través de la verificación de las evidencias suministradas.

## Metodología

El seguimiento al avance del Plan de Acción Institucional de la UPME, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2026, es liderado por la Oficina Asesora de Planeación mediante un proceso planificado que inicia con la solicitud del reporte mensual de los avances, el reporte que realizan las dependencias y procesos responsables pasan a la revisión y validación para asegurar la coherencia y pertinencia.

Como parte de la metodología, se hace un proceso de retroalimentación dirigida a los responsables para aclarar información, solicitar soportes adicionales o concertar acciones que permitan superar dificultades identificadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas institucionales.

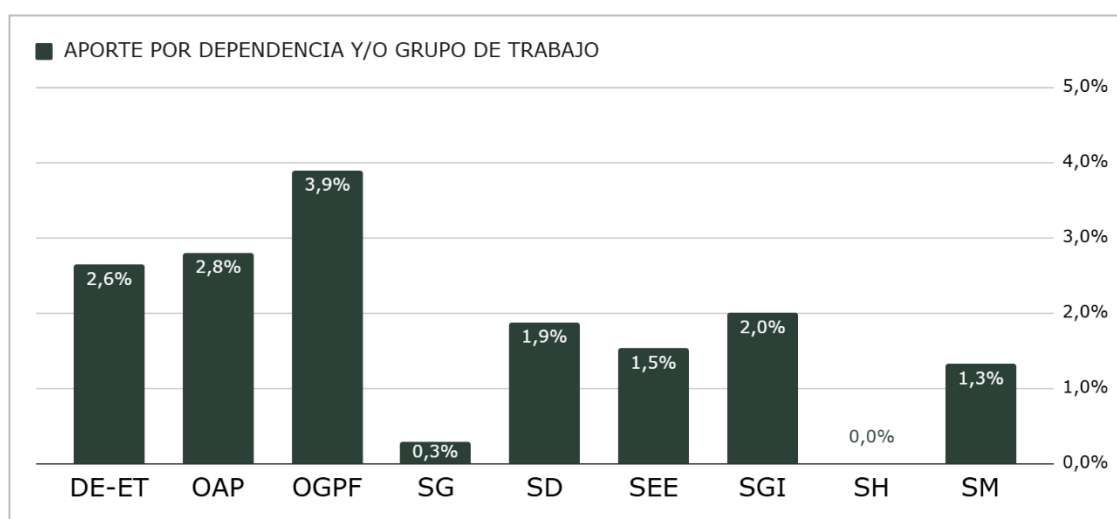
## Balance general del Plan de Acción I trimestre 2026

El avance del plan de acción al cierre del primer trimestre llegó al 16,3%, lo cual representa un cumplimiento del 96% frente a lo programado con corte al 31 de marzo, lo que indica un desempeño general favorable y un compromiso importante en la operatividad de la entidad.



Este avance se logra gracias al progreso de las dependencias que tienen actividades programadas, donde cada actividad representa una proporción del avance general del plan de la UPME. Estos aportes se presentan en la siguiente gráfica.

Ilustración 1. Avance plan de acción 2026 (Aporte de las dependencias)

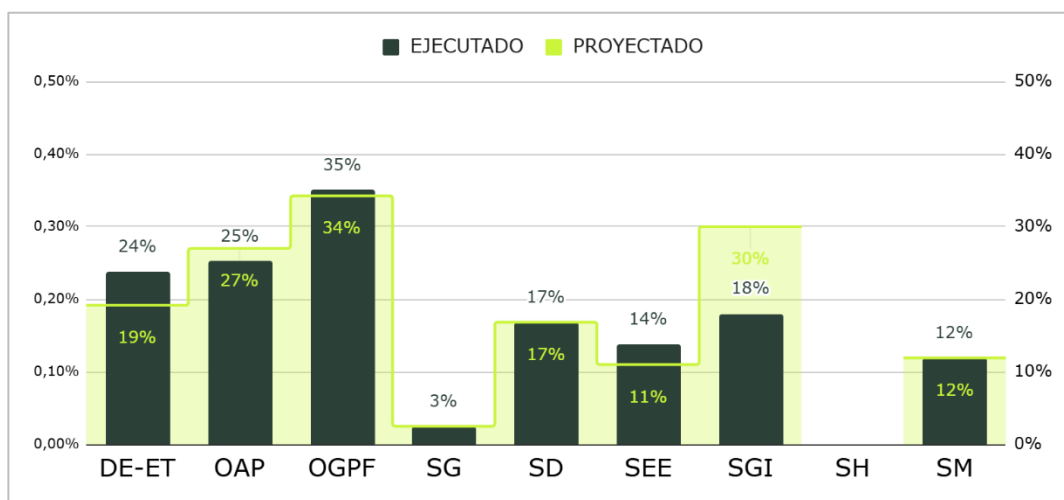


Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Cada uno de estos aportes equivale al avance alcanzado por la respectiva dependencia, multiplicado por un factor de ponderación correspondiente a la proporción del número de dependencias sobre el 100%. A continuación, se presentan los resultados por dependencia, con el fin de realizar un análisis más detallado sobre la consistencia de los avances reportados por cada una.

## Avance del Plan de Acción por dependencia o responsable

Ilustración 2. Ejecutado y proyectado por dependencia



Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Cada dependencia reportó sus avances y, a partir del porcentaje registrado para cada actividad, se calcularon los avances del respectivo plan de acción. Como resultado, 6 de las 9 dependencias presentaron avances iguales o superiores a los planificados. En este grupo se encuentran el Equipo de Enfoque Territorial de la Dirección General, la Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos y la Subdirección de Energía Eléctrica, las cuales ejecutaron un avance superior al proyectado. Asimismo, la Secretaría General, la Subdirección de Demanda y la Subdirección de Minería alcanzaron el mismo porcentaje de avance programado.

Por su parte, la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Gestión de la Información no lograron alcanzar el porcentaje proyectado para el primer trimestre.

Finalmente, la Subdirección de Hidrocarburos no presenta avances, toda vez que para este primer trimestre no programó actividades para ejecutar y/o reportar.

A continuación, se presenta el análisis detallado de resultados por cada una de las dependencias.

## 1. Enfoque territorial

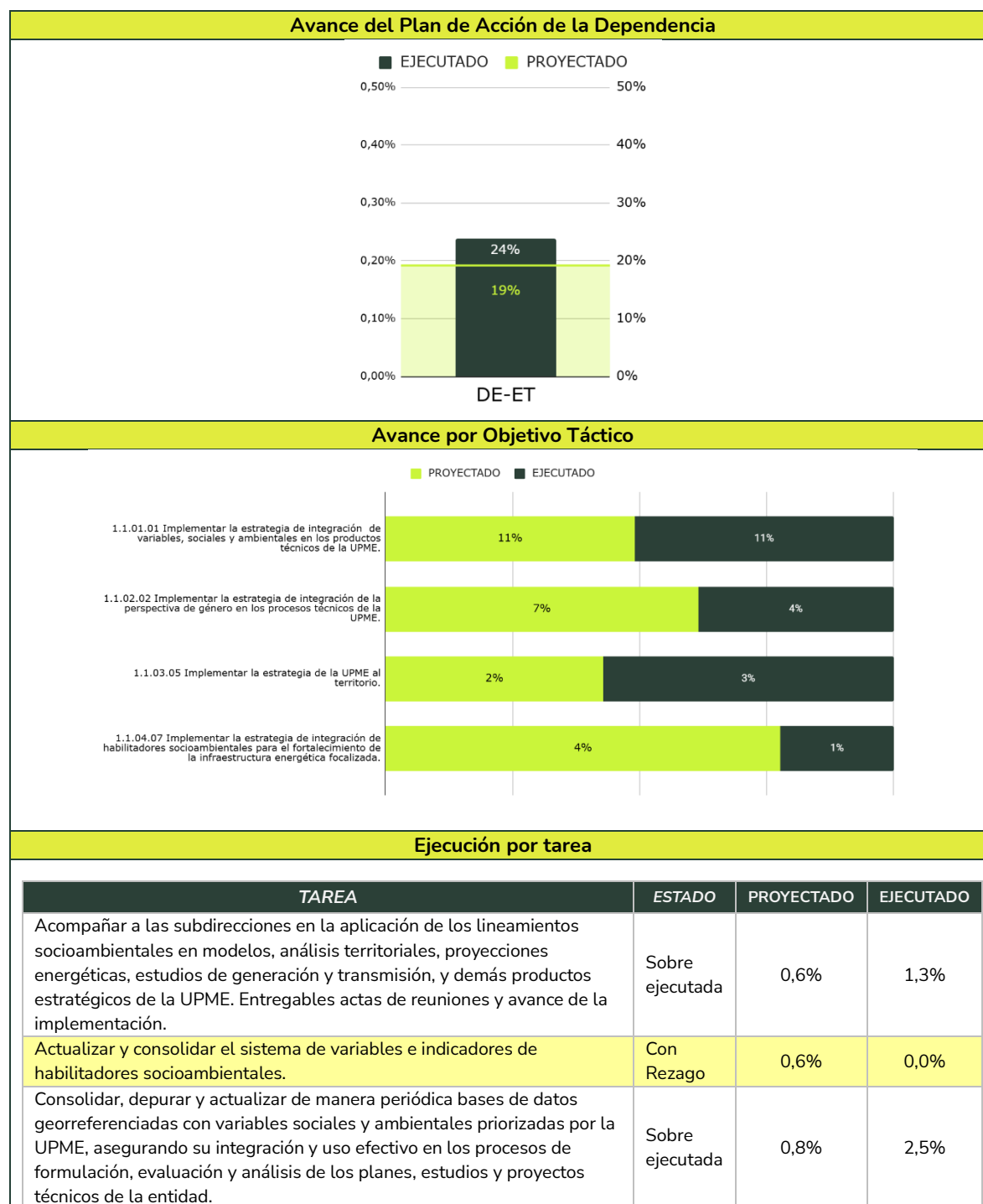
La planeación minero-energética en Colombia exige una comprensión profunda y una adaptación constante a las particularidades de cada territorio. Conscientes de esta necesidad, el área de Enfoque Territorial de la UPME ha consolidado su rol como eje articulador, liderando la incorporación de herramientas y prácticas que reconocen las dinámicas propias de cada región.

La Dirección General, responsable del proyecto de Enfoque Territorial, avanzó un 24%

frente al 19% programado para el primer trimestre de 2026. Esta sobre ejecución de aproximadamente el 5% se explica por mayores avances en 6 tareas programadas, donde algunas superaron el porcentaje previsto y otras, pese a no tener avance programado para el periodo, registraron ejecución.

Avances reportados durante el I trimestre:

Tabla 1. Avance plan de acción - Enfoque Territorial



Coordinar con la Secretaría General la definición y adopción de lineamientos para la incorporación de variables e indicadores de género en los instrumentos técnicos internos de la UPME, mediante la elaboración de un documento de orientación, en el cual se establezca el uso de matrices de análisis, fichas metodológicas, plantillas de recolección de información y documentos estándar, integrando dichos instrumentos como parte de la documentación del proceso de variables interseccionales de la entidad.	Con Rezago	2,5%	1,7%
Coordinar con las subdirecciones de la UPME la definición de lineamientos para la incorporación de la visión social, ambiental, de cambio climático, territorial, étnica, de género y diferencial en los planes, estudios y proyectos de la entidad, mediante la elaboración de un documento de orientación institucional.	Ejecución Conforme	8,3%	8,3%
Dar continuidad a los espacios creados en 2025, institucionalizando mesas técnicas periódicas con ANLA, MADS, MME, MinInterior, autoridades ambientales y territoriales para revisar avances y ajustar lineamientos.	Sobre ejecutada	0,0%	3,1%
Desarrollar ejercicios de cartografía social en el marco de los eventos y actividades territoriales de la Estrategia UPME al Territorio, como insumo para el entendimiento de las dinámicas sociales, ambientales y energéticas del territorio, fortaleciendo la participación social y la incorporación del conocimiento local en los procesos de planeación minero-energética.	Con Rezago	0,6%	0,0%
Monitorear y documentar el avance de la inclusión del enfoque de género acorde a la política de Mujer y género en los procesos técnicos, mediante 1 reporte trimestral internos que evidencien su aplicación en estudios, planes, modelos y análisis desarrollados por la UPME.	Sobre ejecutada	0,8%	2,5%
Programar actividades de la estrategia UPME al territorio. Agenda.	Sobre ejecutada	1,3%	1,9%
Realizar 1 sesión trimestral interna de articulación técnica y seguimiento con los equipos responsables de cada subdirección, orientadas a verificar la adecuada incorporación de las variables sociales y ambientales en los productos técnicos de la UPME, dejando como evidencia actas de reunión y reportes de seguimiento que documenten los acuerdos, observaciones y avances alcanzados.	Con Rezago	2,1%	0,0%
Realizar 4 sesiones de trabajo y asistencia técnica con los equipos internos para orientar la integración de la perspectiva de género en la formulación, revisión y ajuste de los productos técnicos, incorporando el enfoque de prevención de violencias basadas en género (VBG), la aplicación del protocolo institucional en comisiones nacionales y actividades de trabajo territorial, así como los lineamientos asociados al apoyo de fondos, en concordancia con la Política de Mujer y Género y el Convenio 190 de la OIT.	Sobre ejecutada	0,8%	2,5%
Realizar seguimiento interno al cumplimiento de los compromisos asociados a la población NARP establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la revisión periódica de avances, consolidación de información proveniente de las subdirecciones y elaboración de reportes que permitan evidenciar la incorporación de este enfoque en los procesos y productos técnicos de la UPME.	Con Rezago	0,6%	0,0%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

### Rezagos

No obstante, aunque presenta sobre ejecución, también registra 5 actividades con rezago relacionadas con la gestión socioambiental e interseccional en la planeación minero-energética, a saber:

- Actualización y consolidación del sistema de variables e indicadores de habilitadores socioambientales.
- Definición y adopción de lineamientos para la incorporación del enfoque de género en instrumentos técnicos internos.
- Desarrollo de ejercicios de cartografía social en el marco de la estrategia UPME al Territorio.
- Realización de sesiones internas de articulación técnica y seguimiento para la incorporación de variables sociales y ambientales en productos técnicos.
- Seguimiento al cumplimiento de compromisos asociados a población NARP establecidos en el PND.

### Avances destacados

- Se resalta el avance en la ejecución de las siguientes tareas relacionadas con:
- Aplicación de lineamientos socioambientales en modelos, estudios y productos técnicos de la UPME.
- Consolidación y actualización de bases de datos georreferenciadas con variables sociales y ambientales.
- Desarrollo y continuidad de mesas técnicas con entidades del sector ambiental y territorial.
- Seguimiento a la incorporación del enfoque de género en estudios, planes y análisis técnicos de la entidad.

## 2. Oficina Asesora de Planeación

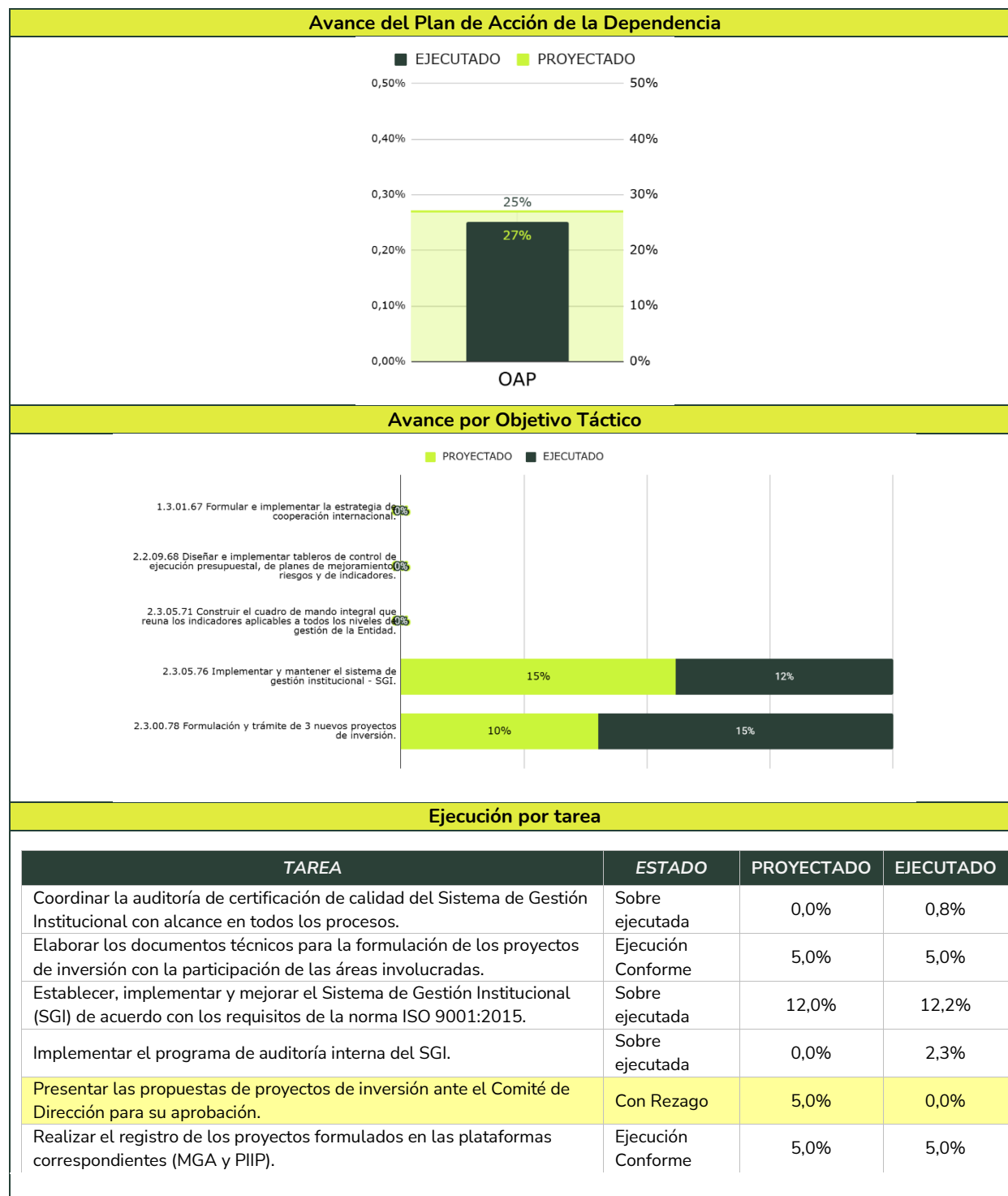
La Oficina Asesora de Planeación es el motor estratégico de la UPME, responsable de articular la visión y los objetivos institucionales en una hoja de ruta clara, medible y orientada a resultados. Su labor se centra en garantizar la coherencia, efectividad y eficiencia de la gestión, asegurando que cada plan, programa y proyecto contribuya directamente al cumplimiento de la misión de la Unidad y a los lineamientos del sector minero-energético. Asimismo, lidera la formulación, el seguimiento y la evaluación de la planeación, consolidando una cultura de mejora continua y optimización de recursos.

De acuerdo con los resultados, la Oficina Asesora de Planeación alcanzó un 25% de

ejecución, frente al 27% que tenía programado avanzar. Este resultado evidencia un rezago asociado al incumplimiento del porcentaje de avance previsto para una de las actividades programadas.

A continuación, se presentan los avances reportados durante el I trimestre:

Tabla 2. Avance plan de acción - Oficina Asesora de Planeación



Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

## ☑ Rezagos

Al corte, la OAP presenta rezago en la tarea relacionada con la presentación de los proyectos de inversión ante el Comité de Dirección. No obstante, conforme a los lineamientos del Ministerio de Minas y Energía, se determinó que la ampliación del horizonte de los proyectos no requiere la intervención de dicha instancia. En consecuencia, será necesario ajustar esta actividad en el plan de acción en el próximo comité.

## ☑ Avances destacados

Se destacan los avances en las tareas relacionadas con los siguientes temas:

- Establecimiento, implementación y mejora del Sistema de Gestión Institucional de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 9001:2015.
- Adelanto en la coordinación de la auditoría de certificación de calidad con alcance en todos los procesos, así como la implementación del programa de auditoría interna.
- Elaboración de los documentos técnicos para la formulación de los proyectos de inversión con la participación de las áreas involucradas.
- Realización del registro de los proyectos formulados en las plataformas institucionales correspondientes como MGA y PIIP.

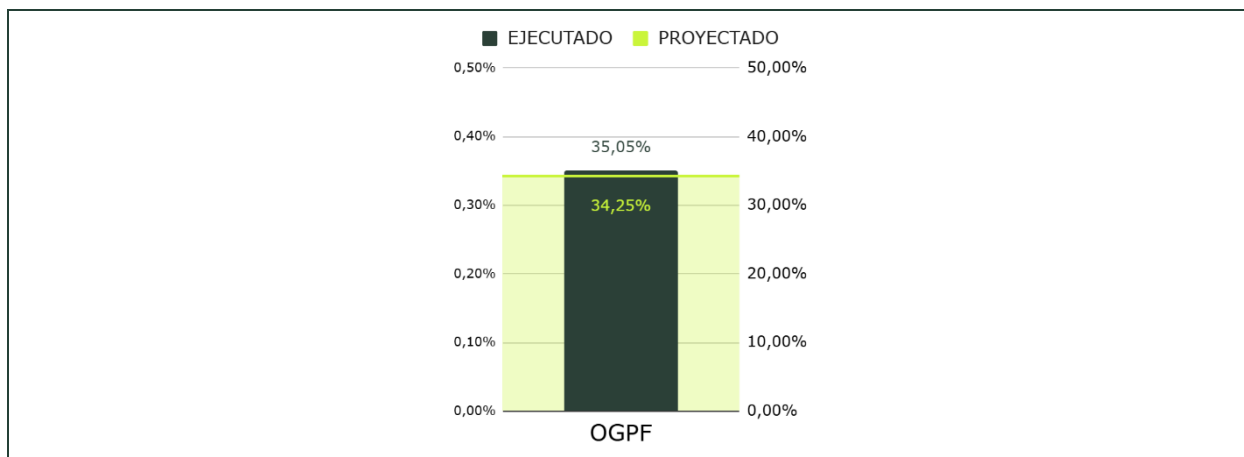
### 3. Oficina de Gestión de Proyectos de Fondos

La Gestión de Proyectos de Fondo busca contribuir con la universalización del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario a través del levantamiento de información y la evaluación técnica y económica de los proyectos.

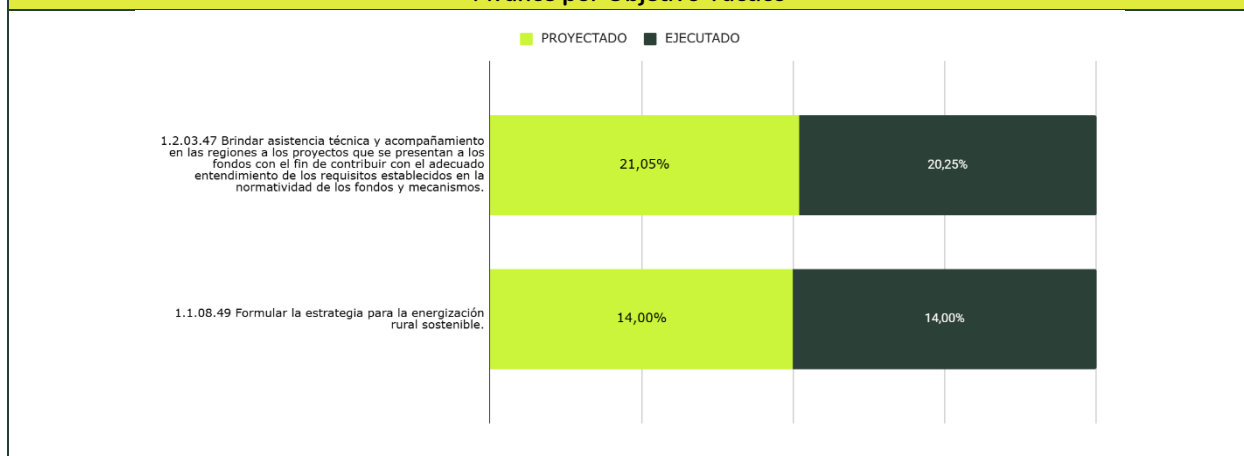
Durante el primer trimestre, la OGPF alcanzó una ejecución del 35,05%, superando la meta proyectada del 34,25%. Esta sobre ejecución obedece a un avance anticipado en la realización de mesas técnicas de proyectos. No obstante, a pesar de este balance global satisfactorio, se evidencia un rezago específico en la tarea relacionada con la realización de asistencias técnica que requiere atención para nivelar el desarrollo integral del plan.

*Tabla 3. Avance plan de acción - Gestión de Proyectos de Fondos*

<b>Avance del Plan de Acción de la Dependencia</b>
--



### Avance por Objetivo Táctico



### Ejecución por tarea

TAREA	ESTADO	PROYECTADO	EJECUTADO
Definir el alcance y objetivos.	Ejecución Conforme	5,0%	5,0%
Definir el cronograma de Asistencias técnicas y capacitaciones.	Ejecución Conforme	5,0%	5,0%
Elaborar una versión preliminar de documento técnico con la formulación de la estrategia.	Ejecución Conforme	8,0%	8,0%
Establecer el Plan de trabajo y cronograma.	Ejecución Conforme	1,0%	1,0%
Realizar (100) mesas técnicas de proyectos con conceptos emitidos asociados a los servicios de energía eléctrica y gas combustible, considerando 40 mesas para el primer semestre y 60 para el segundo semestre.	Sobre ejecutada	7,5%	9,3%
Realizar (12) asistencias técnicas y capacitaciones realizadas de manera virtual, siendo 6 para cada semestre de la vigencia.	Con Rezago	6,0%	5,0%
Realizar (20) asistencias técnicas y capacitaciones en región, indicando para el primer semestre (5) y en segundo semestre (15).	Ejecución Conforme	1,8%	1,8%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

### ☑ Rezagos

La OGPF presenta rezago en la realización de asistencias técnicas y capacitaciones virtuales, dado que al corte se han realizado 2 asistencias, frente a una meta programada

del 25% a marzo, equivalente a 3 de las 12 previstas para la vigencia.

#### ✓ Avances destacados

No obstante, presenta avances acordes con lo programado en gran parte de las tareas proyectadas en el plan de acción, e incluso un sobrecumplimiento en la realización de mesas técnicas y capacitaciones desarrolladas de manera virtual.

En ese sentido, se destacan los avances en:

- Realización de mesas técnicas de proyectos con conceptos emitidos asociados a los servicios de energía eléctrica y gas combustible.
- Elaboración de la versión preliminar del documento técnico con la formulación de la estrategia, incluyendo el establecimiento de su plan de trabajo y cronograma respectivo.
- Definición del alcance, los objetivos y el cronograma para las asistencias técnicas y capacitaciones.
- Ejecución conforme de las asistencias técnicas y capacitaciones presenciales en región programadas para el periodo.

#### 4. Secretaría General

La Secretaría General es un pilar fundamental para el soporte transversal de la UPME, encargada de la gestión administrativa, financiera y de talento humano. Su rol es garantizar el funcionamiento óptimo de la Unidad, proveyendo los recursos y el marco institucional necesario para que todas las áreas puedan desarrollar sus objetivos misionales de manera eficiente.

Durante el periodo evaluado, la Secretaría General presentó una ejecución conforme, alcanzando un avance del 3%, lo que evidencia un desarrollo alineado con lo programado para el trimestre, impulsado principalmente por la gestión de la tarea relacionadas con la adecuación Fase III de la infraestructura de la UPME, de acuerdo con los recursos disponibles y las necesidades de puestos de trabajo.

Tabla 4. Avance plan de acción – Secretaria General

Avance del Plan de Acción de la Dependencia
---



Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

### ✓ Avances destacados

El avance para destacar de la Secretaría General está asociado con la adecuación de la Fase III de la infraestructura de la UPME, para lo cual se dispusieron los recursos mediante la creación de las líneas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Adicionalmente, se gestionó la presentación de los resultados de la Fase II ante la Dirección, con el fin de obtener la aprobación para su ejecución en la vigencia 2026.

## 5. Subdirección de Demanda

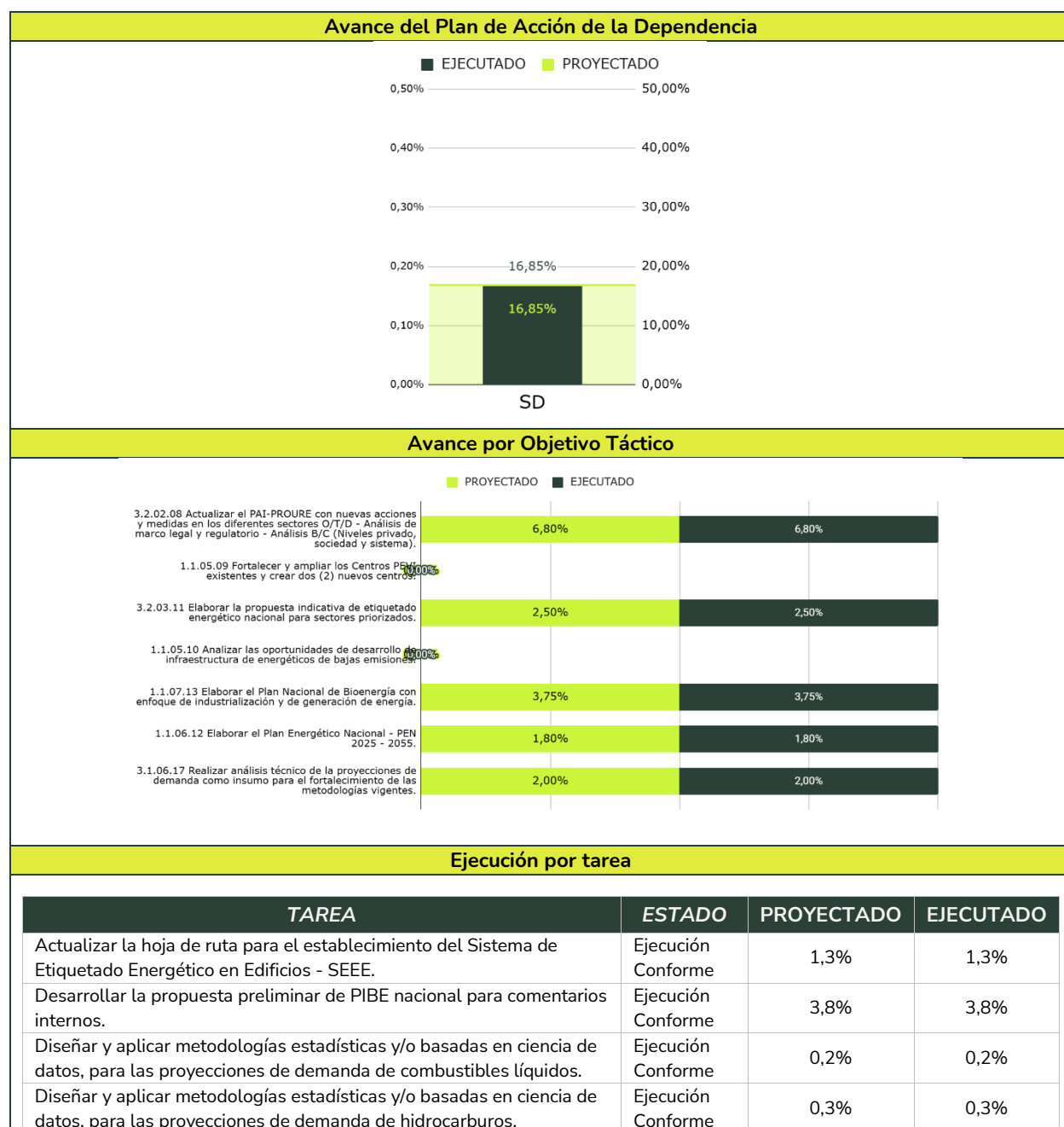
La Subdirección de Demanda es el área misional encargada de suministrar una visión integral e información validada, efectiva y oportuna relacionada con la demanda de energéticos y minerales, que permita la toma de decisiones y así mejorar el uso eficiente,

la sostenibilidad y la maximización de la contribución de los recursos mineros y energéticos al desarrollo nacional. Su objetivo es proyectar las necesidades energéticas del país de manera oportuna y confiable.

Esta dependencia, con corte a marzo, presentó una ejecución conforme, alcanzando el avance programado del 16,85%, lo que refleja un desarrollo alineado con los objetivos tácticos, actividades y tareas definidas en el plan de acción.

A continuación, los avances del I trimestre:

Tabla 5. Avance plan de acción - Subdirección de Demanda



Elaborar el documento de PAI PROURE preliminar, que incluye metas, medidas y análisis B/C.	Ejecución Conforme	2,4%	2,4%
Elaborar el documento definitivo de PAI PROURE, para adopción por parte de MME y publicación en las páginas web de MME y UPME.	Ejecución Conforme	1,2%	1,2%
Elaborar la Hoja de Ruta de Etiquetado para vehículos, según segmento priorizado.	Ejecución Conforme	1,3%	1,3%
Publicar el documento de PAI PROURE para comentarios, e incorporación de los ajustes sugeridos por los agentes del sector.	Ejecución Conforme	3,2%	3,2%
Publicar el documento preliminar PEN 2025-2055 para comentarios.	Ejecución Conforme	1,8%	1,8%
Publicar las proyecciones de demanda de energía eléctrica y potencia.	Ejecución Conforme	1,5%	1,5%

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

### Avances destacados

En general, los avances estuvieron en las tareas vinculadas en las siguientes actividades.

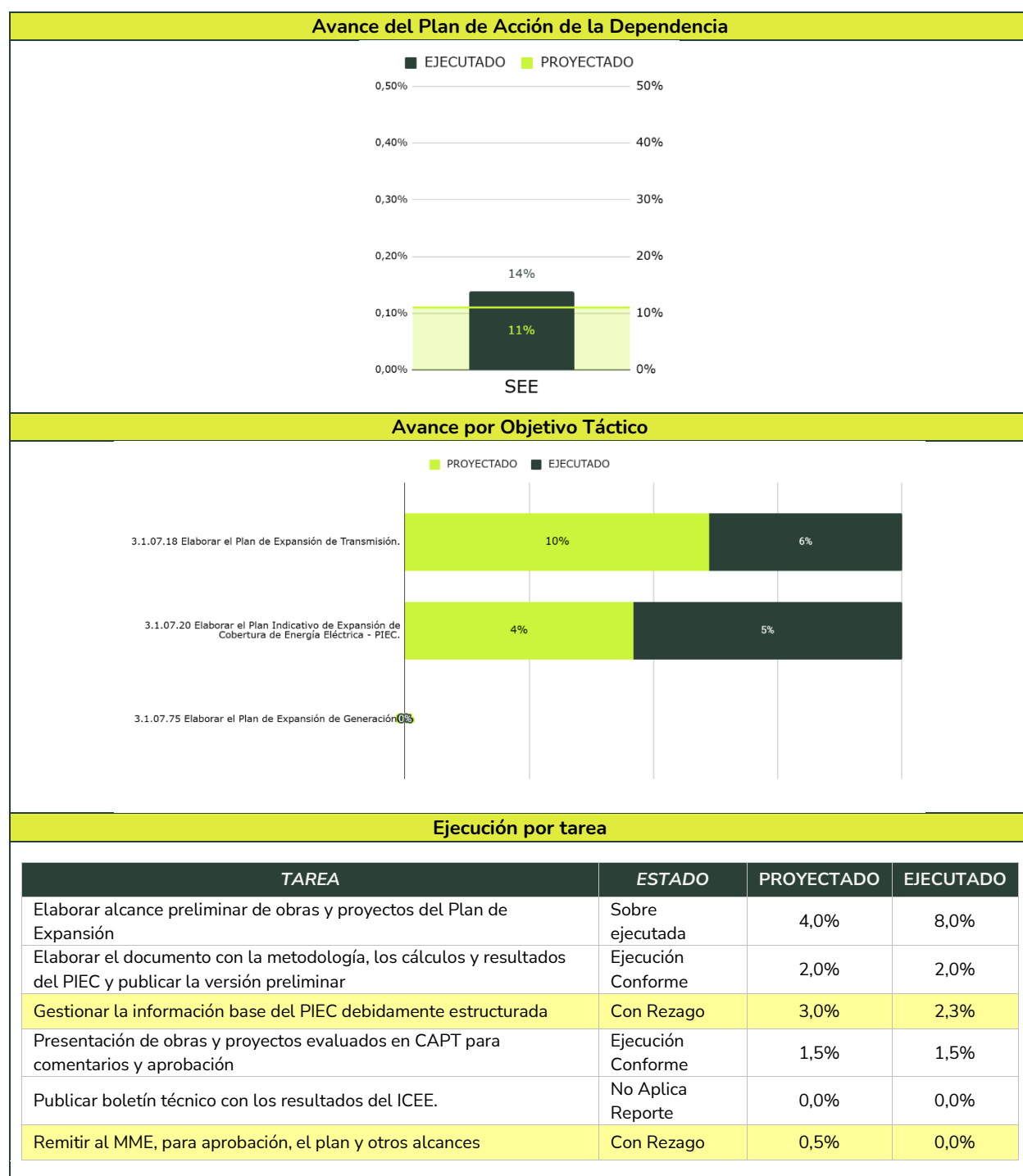
- Elaboración, publicación y consolidación del documento PAI PROURE en todas sus fases.
- Aplicación de metodologías estadísticas para proyectar la demanda de combustibles líquidos e hidrocarburos.
- Publicación técnica de las proyecciones de demanda de energía eléctrica y potencia.
- Construcción de las hojas de ruta para el etiquetado energético en edificios (SEEE) y vehículos.
- Formulación preliminar del PIBE nacional y publicación del documento preliminar del Plan Energético Nacional (PEN 2025-2055).

## 6. Subdirección de Energía Eléctrica

La Subdirección de Energía Eléctrica tiene como objetivo Identificar, implementar y evaluar las tácticas, instancias y canales de comunicación estratégica de manera efectiva en línea con los objetivos estratégicos de la entidad. Además de planear y orientar la política con el fin de garantizar el abastecimiento confiable, pleno y eficiente de energía eléctrica dentro del marco de sostenibilidad.

Esta dependencia presentó un balance general con sobre ejecución, alcanzando una ejecución del 14% frente a una proyección del 11%. Este resultado se deriva principalmente del avance logrado en tareas asociadas a la elaboración y publicación de Plan de Expansión de Transmisión.

Tabla 6. Avance plan de acción - Subdirección de Energía Eléctrica



Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

**Rezagos**

Aunque presenta sobre ejecución del plan de acción, se evidencian rezagos en tareas asociadas a dos de sus actividades programadas en el plan de acción, relacionados con la elaboración del Plan Indicativo de Expansión de Cobertura de Energía Eléctrica (PIEC).

✓ Avances destacados

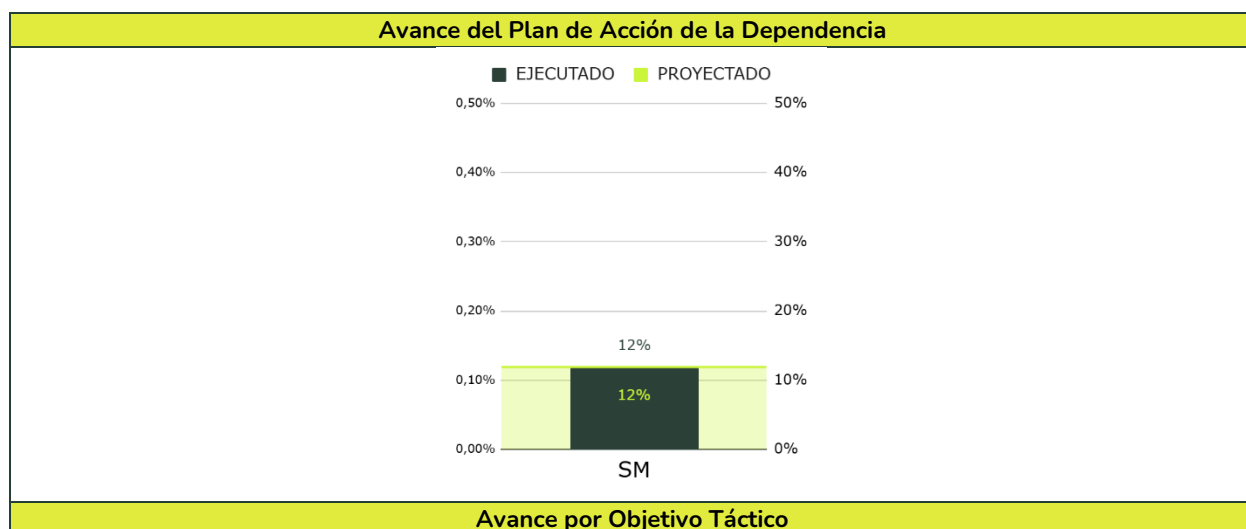
Se destacan los avances logrados en las tareas asociadas a la elaboración del Plan de Expansión de Transmisión, donde ya se ha realizado la definición de obras a evaluar y presentar al CAPT durante el primer semestre de 2026. Asimismo, se ha avanzado en el fortalecimiento de la planeación para reducir las limitaciones en la prestación del servicio de energía eléctrica y garantizar la atención de la demanda nacional.

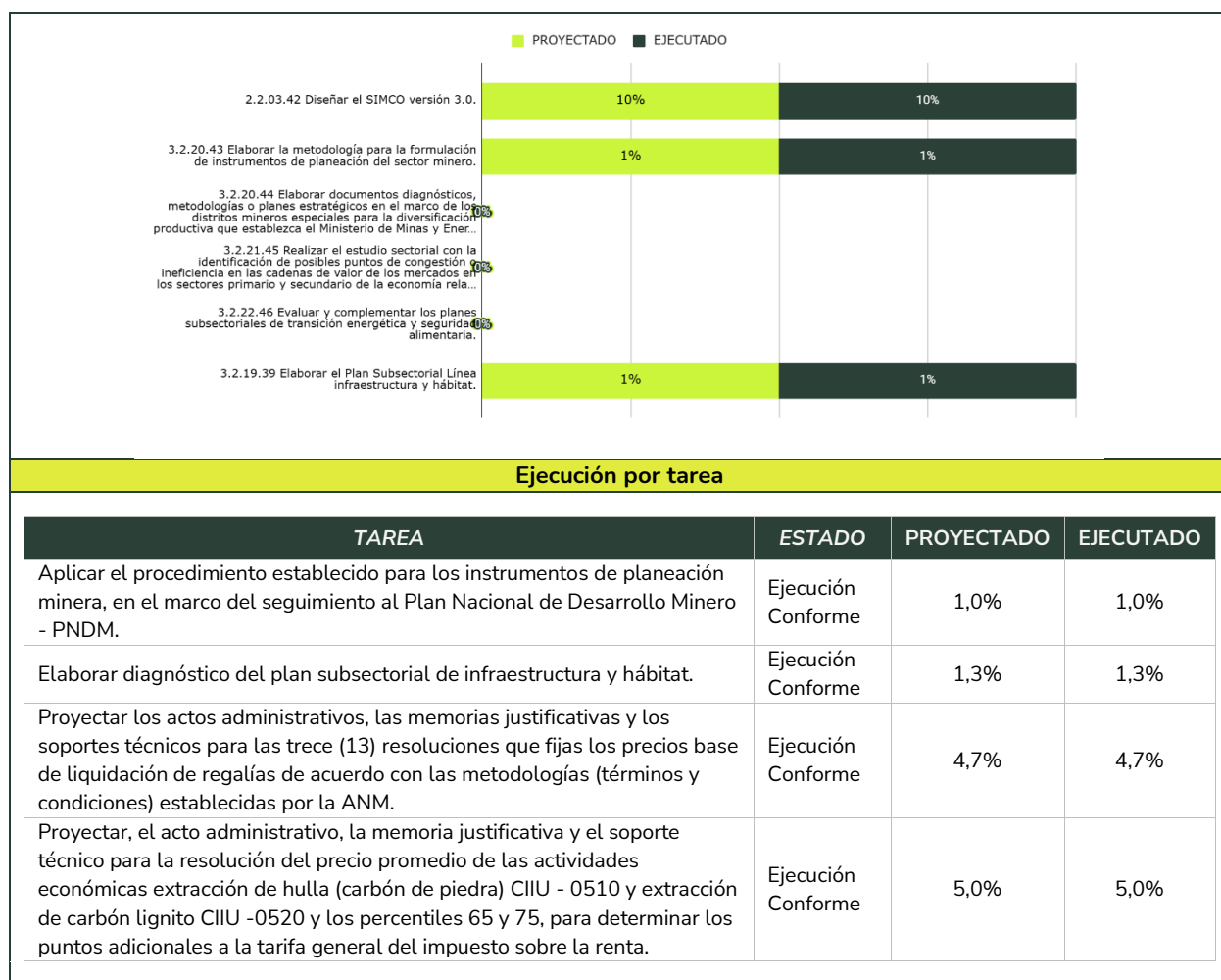
## 7. Subdirección de Minería

La Subdirección de Minería es fundamental para el desarrollo sostenible y estratégico del sector minero en Colombia. Su objetivo principal es Orientar el desarrollo integral del sector minero a través de la elaboración de planes, estudios y la construcción de información, en forma coherente y oportuna, así como generar insumos para la toma de decisiones de política pública y normativa sectorial.

Esta subdirección presentó una ejecución conforme, alcanzando el avance proyectado del 12%. Este resultado, además de reflejar el cumplimiento de lo programado, evidencia el compromiso de la dependencia frente a los objetivos y metas definidos en los instrumentos de planeación de la entidad.

Tabla 7. Avance plan de acción - Subdirección de Minería





Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

### ✓ Avances destacados

Los avances a destacar se relacionan con lo logrado en cuanto a:

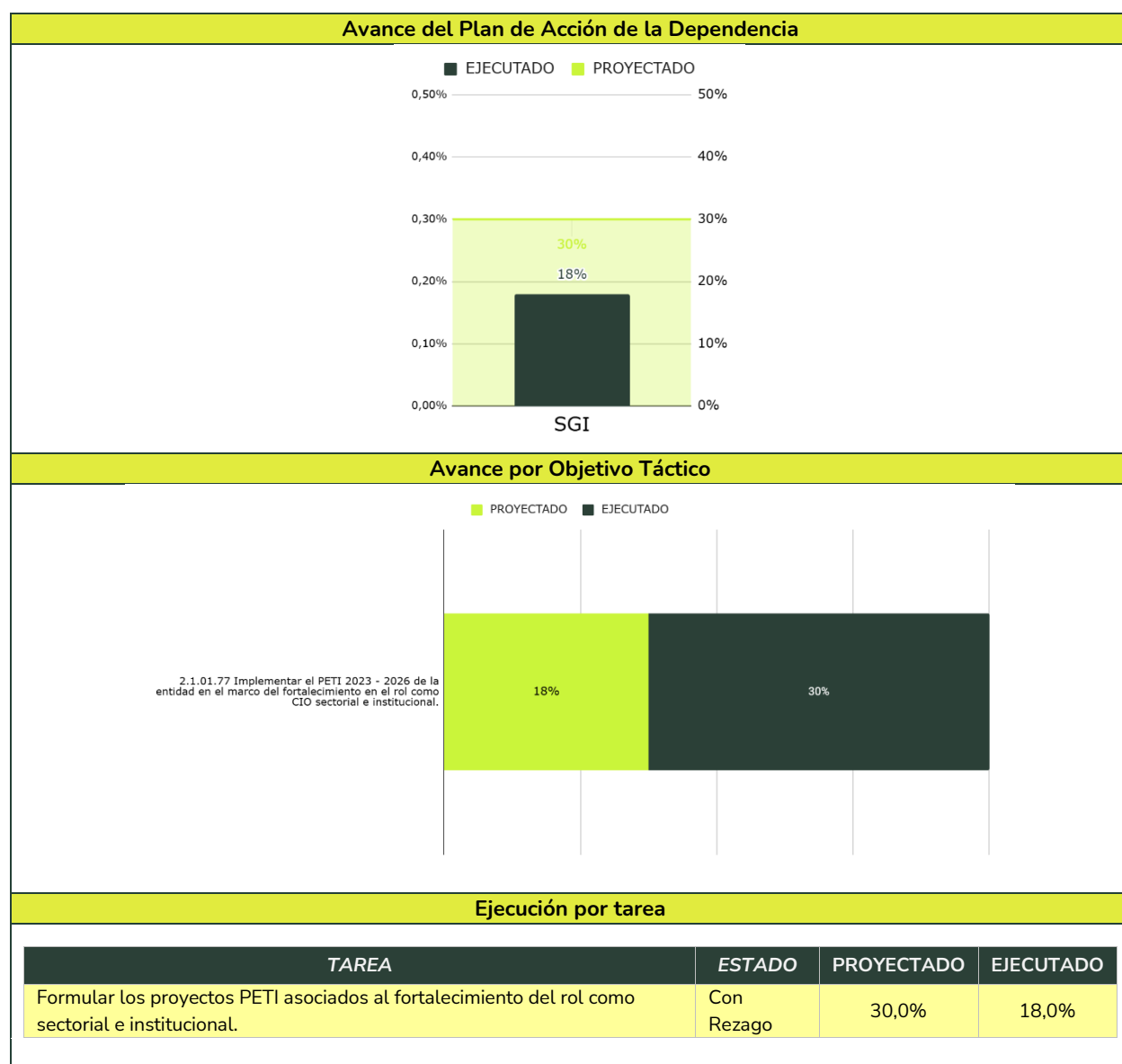
- Estructuración los conceptos técnicos para la expedición de cuatro resoluciones de fijación de precios base correspondientes al segundo trimestre de 2026 (minerales metálicos, no metálicos y carbón), en cumplimiento del cronograma y lineamientos de la OAJ. Adicionalmente, en enero de 2026 se expidió la Resolución 00049, mediante la cual se establecen los precios internacionales de referencia del carbón para efectos tributarios, dando cumplimiento total a la acción programada para el periodo.
- Aplicación de los procedimientos de seguimiento para los instrumentos de planeación en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Minero (PNDM).
- Elaboración del diagnóstico correspondiente al plan subsectorial de infraestructura y hábitat.

## 8. Subdirección de Gestión de la Información

La Subdirección de Información es el corazón analítico y de conocimiento de la UPME. Su objetivo principal es gestionar, administrar y divulgar de forma integral la información sectorial, como apoyo a la toma de decisiones, la formulación de política y la planeación minero-energética.

Durante el periodo evaluado, esta dependencia presentó un balance general con rezago, alcanzando una ejecución del 18% de un 30% proyectado. Este resultado refleja un retraso directo en el cumplimiento de su actividad central, la cual está enmarcada en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023 - 2026.

Tabla 8. Avance plan de acción - Subdirección de Gestión de la Información



Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

## ☑ Rezagos

El plan de acción de la subdirección cuenta con dos tareas, de las cuales una corresponde a la formulación del PETI, cuya ejecución total estaba prevista para marzo. Esta consiste en la formulación y aprobación de siete proyectos específicos en el marco de las funciones de la dependencia; sin embargo, de estos, solo cuatro cuentan con cronograma y sus respectivas actas de constitución.

## Conclusiones

El seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Institucional de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), al cierre del primer trimestre de la vigencia 2026, arroja un balance general favorable, con un avance consolidado del 16,3% frente al 17,0% programado. Este resultado representa un nivel de cumplimiento del 96% respecto a la meta del periodo, evidenciando un adecuado inicio de gestión y un compromiso operativo con la materialización progresiva de las metas estratégicas.

En el análisis por dependencias, se destaca la eficiencia operativa de la Subdirección de Demanda, la Subdirección de Minería y la Secretaría General, las cuales alcanzaron el 100% de la meta trimestral definida en sus cronogramas.

No obstante, se identifican rezagos en algunas dependencias que requieren atención para mejorar el desempeño en la ejecución del plan de acción.

En síntesis, los resultados del primer trimestre reflejan un desempeño institucional sólido y articulado. Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la vigencia 2026, será necesario fortalecer el ritmo de ejecución de los entregables y, de ser necesario, requerir a las dependencias con rezagos la formulación e implementación de planes de choque en el corto plazo.

**Elaboró: Juan David Gordillo Gómez / Oliver Quintero Perdomo**

**Revisó: Oliver Quintero Perdomo**

**Aprobó: Verónica Tabares Muñoz**



# Unidad de Planeación Minero Energética



[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)

